

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 12:30 horas del día 06 de octubre 2016, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la décima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de acta de sesión celebrada con anterioridad.
4. Debate y en su caso aprobación de los dictámenes que resuelven el contenido de los turnos:

175/16: Iniciativa del Regidor José Manuel Romo Parra, que propone la creación del Organismo Público Desconcentrado "Parque González Gallo" (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Servicios Públicos y Medio Ambiente).

176/16: Iniciativa del Regidor José Manuel Romo Parra, que propone se eleve a la consideración del Congreso del Estado, la declaración de Área Natural Protegida bajo la categoría de Parque Ecológico Municipal al "Parques González Gallo" (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Servicios Públicos y Medio Ambiente).

200/16: Iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para expedir un Reglamento Interno para la Contraloría Ciudadana. (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

215/16: Iniciativa de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, para reformar el Reglamento del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo en el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

216/16: Iniciativa de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, para reformar el Reglamento del Consejo Consultivo para la Prevención y el Combate a las adicciones en Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones).

389/12: Iniciativa de la Regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el artículo 52 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Asuntos de la Niñez).

505/08: Oficio SG/AMG/AT/AOP/833/08 que suscribe el Licenciado Arturo Coronado Haro, Director del Archivo Municipal, el Licenciado José de Jesús Vega García, Jefe de Departamento del Área de Transparencia y Liliana Sofía Jiménez, Jefe Administrativo del Área Operativa, en el que solicitan se autorice llevar a cabo la depuración de los archivos que en el mismo se mencionan.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal).

326/11: Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora María Cristina Macías González, para reformar los artículos 119 y 343 del Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

255/12: Iniciativa del Presidente Municipal, para reformar los artículos 10 quinquies y 10 sexies del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

48/15: Iniciativa de decreto municipal del Doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, para autorizar la celebración de un Convenio de Colaboración para la implementación de la Campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

5. Asuntos varios.

6. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Buenas tardes compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la décima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal de las comisiones convocadas.

Secretario Técnico Isabel Viridiana de la Torre Guzmán: Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Presidente Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, PRESENTE; síndico Anna Bárbara Casillas García, PRESENTE; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, PRESENTE; regidora María Teresa Corona Marseille, PRESENTE; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE. Informando que tenemos el total de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, Presidente Regidor José Manuel Romo Parra, PRESENTE; regidor Rosalío Arredondo Torres, JUSTIFICANTE; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE; regidor Alfonso Petersen Farah, PRESENTE; regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, PRESENTE. Informando que tenemos la mayoría de integrantes de la comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente; Presidente Regidor Bernardo Macklis Petrini, JUSTIFICANTE; Regidor Rosalío Arredondo Chávez, JUSTIFICANTE; síndico Anna Bárbara Casillas García, PRESENTE; regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, AUSENTE; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE. Damos cuenta que sólo contamos con dos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Presidenta Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, PRESENTE; Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE; Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, PRESENTE; Regidora María Guadalupe Morfín Otero, JUSTIFICANTE; Regidor Enrique Israel Medina Torres, PRESENTE. Informando que tenemos la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Presidenta Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, PRESENTE; regidora María Leticia Chávez Pérez, PRESENTE; regidora Ximena Ruíz Uribe, PRESENTE; regidora María Guadalupe Morfín Otero, JUSTIFICANTE; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, PRESENTE. Damos cuenta que contamos con la mayoría de integrantes de la Comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate de las Adicciones, Presidenta Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, **PRESENTE**; regidora Jeanette Velázquez Sedano, **PRESENTE**; regidor Alfonso Petersen Farah, **PRESENTE**; regidora María Eugenia Arias Bocanegra, **PRESENTE**; regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, **PRESENTE**. Informarles que tenemos el total de los integrantes de la Comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Presidente Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; regidor Sergio Javier Otal Lobo, **PRESENTE**; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, **PRESENTE**; regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**; regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**. Informarles que tenemos el total de los integrantes de la comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, Presidente Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, **PRESENTE**; regidora María Leticia Chávez Pérez, **PRESENTE**; regidora María Eugenia Arias Bocanegra, **PRESENTE**; regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, **AUSENTE**; regidora Jeanette Velázquez Sedano, **PRESENTE**. Informando que tenemos el total de los integrantes de la Comisión.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, Presidente Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, **PRESENTE**; regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, **PRESENTE**; regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, **AUSENTE**; regidora Jeanette Velázquez Sedano, **PRESENTE**; regidora María Teresa Corona Marseille, **PRESENTE**. Informando que tenemos la mayoría de integrantes de la Comisión.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, verificada la existencia del quorum legal, se da por desahogado el **primer punto** del orden del día y por valido todos los acuerdos que de aquí se generen.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **segundo punto**, y antes de poner a su consideración la aprobación del mismo, tengo a bien proponer el retiro de los dictámenes que resuelven los turnos 175/16 y 176/16; el primero que propone la creación del Organismo Público Desconcentrado "Parques González Gallo" y el segundo que propone se eleve a la consideración del Congreso del Estado, la declaración de área natural protegida, bajo la categoría de Parque ecológico Municipal a Parques González Gallo ambos para mayor estudio; por lo que en votación económica les consulto, tiene el uso de la voz Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Para antes nada más, si me gustaría el retiro del **200/16**, también para su estudio derivado del mismo, si me gustaría que se retirara para efectos de un mejor estudio y sacarle provecho a la iniciativa decir que del análisis que veo en los considerandos, habrá que hacer un

buen estudio profundo cuando se le quiere dar mate a una iniciativa está de más, pero yo creo que al revés este estudio profundo viéndolo en positivo podríamos sacarle jugo a la iniciativa, entonces la propuesta es para un estudio para ver si podemos verlo bajo otra óptica, es que también propondría que se retire igual que los otros dos, y máxime que también hay otra que si mal no recuerdo presentó el Doctor para reformar algún tema de esos estaría ahí al pendiente se pudiera incorporar, no recuerdo quien la presentó pero también hay una, esa sería la propuesta para efectos del estudio.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Bueno en esencia antes de poder poner a consideración la propuesta, tanto la de un servidor de los retiros de los dos puntos y la del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, a mí me gustaría hacer un pequeño antecedente que me parece que no es algo menor; no se puede dar un mayor estudio a una iniciativa que en esencia el setenta por ciento de su contenido me parece una gran irresponsabilidad de una Regidora en esa ruta, es una copia de un reglamento existente, en lo personal yo no podría dar cabida a un estudio a algo, que prácticamente es un plagio en esta iniciativa, yo desde el inicio como Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, establecí que esas circunstancias no pueden generar, en lo personal no estaría de acuerdo en el retiro porque a mi punto de vista no puede dársele mayor estudio a algo que es una copia, pero lo pongo a consideración de los Regidores para efecto de que se puedan hacer valer; tiene el uso de la voz el Regidor Sergio Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Presidente, saludo a mis compañeros Regidores quiero externar mi suma a la petición que hace el Regidor Salvador de la Cruz, en el sentido de más que revisar el dictamen, bajar la iniciativa para que el dictamen buscara ser más objetivo y menos tendencioso y menos ofensivo; yo creo que trato que hemos dado los regidores de la oposición en los dictámenes que hemos revisado en nuestras comisiones aun cuando las iniciativas pudieran ser simples o que no fueran verdaderamente importantes para la Ciudad, les hemos dado un respeto que nos merece, el que usted señale el que sea un copy-page como Presidente y como conocedor de Derecho es respetable sin embargo creo que en el dictamen debe de manejarse una seriedad y un respeto hacia el trabajo de los Regidores, es por lo mismo que me sumo a esta petición y yo le pediría que en el trabajo del Secretario Técnico nos apeguemos a hacer los señalamientos objetivos apegados a Derecho más allá de hacer críticas o directas o personales.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, me pidió el uso de la voz la Regidora Berenice.

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez: Nada más a manera de aclarar, Regidor Salvador, son dos dictámenes diferentes el 200/16 y el 216/16, ¿es el 200? Perfecto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Nada más para generar las circunstancias, ¿de qué se trata? por supuesto que una iniciativa en esencia es

bien recibida y obviamente por las circunstancias de apertura pero cuando no se tiene una responsabilidad de tener el trabajo que genera o el asombro, el análisis y el dictamen, es dinero del erario público que se destina a una iniciativa que es una burla, que es una copia, yo en lo personal no puedo aprobar que se genere para un mayor estudio, porque no solamente vamos a destinar más presupuesto del erario público a una iniciativa que en lo personal yo creo que no se debió haber presentado, eso es lo que yo como Presidente de la comisión tengo pero yo pongo a consideración si la mayoría de los Regidores deciden retirarla para un mejor estudio destinar un presupuesto por asombro para un análisis de una iniciativa es copiada lo respetaré, para efecto de poder establecer y lo haríamos de manera separada; consultarles si es de aprobarse el retiro de los dictámenes que resuelven los turnos 175/16 y 176/16, quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo de manera económica levantando la mano ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **APROBADA.** Por mayoría registrando los 3 votos en contra.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes		✓		

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
José Manuel Romo Parra	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes		✓		
Alfonso Petersen Farah	✓			
Miriam Berenice Rivera Rodríguez	✓			

Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Rosalío Arredondo Chávez	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes		✓		

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Para continuar con la propuesta que realiza el Regidor Salvador de la Cruz, en el sentido y obviamente también avalada y adhiriéndose el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, para que se retire para un mejor estudio el dictamen que resuelve el turno 200/16, quienes estén a favor de la propuesta para el retiro para mejor estudio manifestarlo de manera económica levantando la mano; este último forma parte las Comisiones de Gobernación, Desarrollo Social y Transparencia, entonces los miembros de estas tres comisiones quienes estén de acuerdo del retiro para mejor estudio del 200/16, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano, ¿en contra? **RECHAZADO**, por lo que se modifica el orden del día únicamente fue del retiro del 175/16 y 176/16; en virtud de las modificaciones del orden del día y misma que fue aprobada.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz		✓		
Anna Bárbara Casillas García		✓		
Juan Carlos Márquez Rosas		✓		
María Teresa Corona Marseille		✓		
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Miriam Berenice Rivera Rodríguez		✓		
María Leticia Chávez Pérez		✓		
Ximena Ruíz Uribe	✓			
Juan Francisco Ramírez Salcido		✓		

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
María Eugenia Arias Bocanegra		✓		
Salvador de la Cruz Rodríguez	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas		✓		
Enrique Israel Medina Torres		✓		

Agradecer la presencia de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Medio Ambiente, para continuar.

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración a los integrantes de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, la aprobación del acta de la sesión celebrada en el mes de septiembre de la presente anualidad, les consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz sobre el acta referida? de no ser así, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
---------	---------	-----------	--------------	-----------------

Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Continuando con el **cuarto punto** del orden del día correspondiente al debate y en su caso aprobación de los dictámenes, está a su consideración el dictamen que resuelve el turno:

200/16: Iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para expedir un Reglamento Interno a la Contraloría Ciudadana en la que existe coadyuvancia de las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Buenas tardes compañeros, hago un reconocimiento al equipo de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia, en particular a su Secretaria Técnica Isabel de la Torre Guzmán, por su trabajo acucioso y profesional; la iniciativa que hemos analizado y que hoy se somete a consideración del dictamen correspondiente me desconcierta, ¿porque me desconcierta?

Primero: Aborda un tema fundamental y crucial, el Órgano de Control de este Gobierno Municipal que de acuerdo con nuestro Reglamento de la Administración Pública Municipal, se trata de la Contraloría Ciudadana.

Segundo: De acuerdo con el Sistema Nacional de Combate a la Corrupción publicado, en el Diario Oficial, el 18 de julio del 2016, y que se ha estado discutiendo públicamente durante más de un año, requeriremos armonizar nuestro el marco normativo local, partiendo de lo que se resuelva y lo que será el Sistema Anticorrupción y del cuál en próximas sesiones del Pleno deberemos abordar, al adecuar nuestra Constitución local con los principios establecidos en la Constitución Federal.

Tercero: La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración se presentó el 27 de junio pasado, es decir nueve días después de que se publicó el Sistema Nacional anticorrupción, nueve días antes por lo que resulta en mi opinión y con todo el respeto para mis compañeros, desfasada y muestra un desconocimiento de lo que a escala nacional se ha estado proponiendo y definiendo.

Cuarto: En la misma línea se detectan asuntos que en mi personal opinión son graves, la iniciativa de Reglamento Interior de la Contraloría, es una copia me parece precipitada del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, sin embargo quiero proponer, que en el Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, de donde considero se copió esta iniciativa, suponiendo sin conceder que este reglamento contenga elementos valiosos y rescatables, pero esta iniciativa se limita a sustituir donde aparecía la palabra Estado por Municipio, por lo que se observa no se leyó con detenimiento el texto original porque considera que en el Ayuntamiento de Guadalajara existe un Instituto de Transparencia e Información pública; algo más que también considero puede ser grabe, a un año de estar en funciones el actual Gobierno y administración Municipal, se ve que hay un desconocimiento que nos rige, que es el de la Administración Pública Municipal que establece una estructura sobre la Contraloría Ciudadana, en la iniciativa para generar un reglamento interior, se ofrece reglamentar una estructura totalmente distinta, como si estuviésemos hablando de otro Gobierno, de otra Administración; pienso que esto tiene una explicación, no lo sé si efectivamente se copió y se pegó, el Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, no lo sé si efectivamente ocurrió, presumimos de la lectura y de la comparación que se hicieron de los documentos, así que como señala la autora de la iniciativa seamos más profesionales, es un lema que ella siempre señala en esto y en esto, vale la aplicación, seamos más profesionales; por lo antes expuesto y atento a los considerandos del dictamen mi voto es a favor de que se rechace la iniciativa de que se trata, pienso que hay elementos suficiente sin el afán de faltar el respeto a nadie, porque también es una falta de respeto presentar trabajos con poca calidad porque es un recurso público, tenemos que ser responsables en este punto.

Y por último quiero comentar a los compañeros que la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción está avanzando en el plan de trabajo 2016-2017, donde el tema central será la armonización del marco normativo municipal en materia de combate a la corrupción, sobre el que estaremos informando y solicitando la participación de este cuerpo edilicio porque es responsabilidad de todos estar en ese tema que tanto daño a causado a nuestro Municipio, nuestra Ciudad, al Estado y al País, muchas gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias Regidora, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí es un tema después del análisis que hay cosas que se pueden defender y no defender, ese no es el punto, el punto al que yo me refería por eso le solicité al retiro yo creo que en su momento la autora va a tener que defender o no defenderla esa será de su punto de vista, pero si yo me refiero al trato de igual a iguales, es una iniciativa que le podríamos haber sacado jugo con el ímpetu que la están realizando para despedazarla, con ese ámbito positivo podríamos haber hecho muchas cosas, digo yo nada más para dejar el antecedente de sí ese va a ser el tono para empezar a hacerlo en todos, vamos a empezar a checar con esa minuciosidad y con esa que en alguna Comisión el propio Doctor me comentó cuando tenía otro

Secretario Técnico que se desfasó en un criterio de un dictamen pasado exhibimos de más al autor en aquel momento, yo creo que la medida y de alguna u otra manera la ética política vale la pena para llevar en armonía el tema de las comisiones, porque de la redacción hasta en forma agresiva se ve como se trata el tema para descalificar la iniciativa, yo entiendo lo que dice Maru, el comentario que dice Marco pero yo más bien me refería hay que ver las iniciativas en positivo como lo podríamos ver en beneficio del Municipio y por eso fue mi comentario para efecto del retiro, desde luego en su momento la autora tendrá que hacer valer lo que tenga hacer, pero sí decir que en el capítulo de considerandos la forma, yo estaría de acuerdo en la forma en que tan prerrogativa se atacó a una compañera que aquí está con nosotros, que es regidora y que en la forma que está haciendo independientemente de las fobias o las no fobias o quién sea yo creo que no está el tono al nivel que se está manejando y sí nada más dejar puntual que sí ese va a ser el tono pues yo creo que se van a arriesgar muchas de las comisiones, es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Tiene el uso de la voz la Síndico Anna Bárbara Casillas García.

Síndico Anna Bárbara Casillas García: Bueno en ese sentido yo creo que los asuntos que hemos estudiado en esta comisión se han hechos todos de manera muy responsable, todos de manera propositiva también, creo que ha sido la tónica y en ese sentido creo que cuando se presenta una iniciativa a donde el setenta por ciento, se puede presumir o no se presume pues lo vemos o es un plagio pues es imposible que la comisión pueda ser propositiva y las Secretarías Técnicas quienes nos ayudan a los Regidores a llevar a cabo el estudio puntual y la dictaminación que se pueda hacer propositivo en ese sentido, cuando hay alguna deficiencia, alguna iniciativa de un regidor cualquiera en el sentido que este sea, se ve que hay un trabajo consiente, una investigación y pues eso creo que en esta comisión y las demás comisiones efectivamente se tiene que valorar, pero cuando hay una situación en este sentido donde más de un setenta por ciento está plagiado pues como podemos entonces ser propositivos, a mí me parece una falta de respeto hacia los integrantes de las comisiones, es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Nada más Presidente sí aclarar y creo que fui bastante directa en mis comentarios, sin el afán de insultar o de ofender porque en lo personal no soy así, no le he faltado el respeto a nadie, la iniciativa a mí me parece, porque sí la estudiamos, sí vimos que no tenía los elementos necesarios, y pienso que sí Salvador pueda tomar como una agresión, no lo es, porque tenemos que estudiar todos acuciosamente los asuntos a veces no los hacemos es cierto y hemos tenido fallas todos, es verdad pero para eso estamos para ayudarnos porque estamos para un asunto para la ciudadanía, no en un asunto personal, ni de fobias independientemente del partido que se pertenezca, nosotros hemos demostrado con el trabajo que estamos abiertos en la

comisión a que participe todo mundo, prueba de ello fue el Reglamento de Transparencia que lo hicieron suyo todos los Regidores y que trabajamos de manera colectiva e inclusive con los Regidores de Transparencia de los otros Municipios de la Zona Metropolitana y esa es nuestra línea de trabajo, hacer un trabajo colectivo por el bien de la ciudadanía independiente de los intereses personales, anteponer el interés general por el propio, los pleitos, los ruidos y todo lo demás que generen o la molestia porque esta iniciativa que es muy clara de verdad, ni siquiera se necesita ser abogado ni nada, es de sentido común no reúne los elementos para que sea una iniciativa viable y no es en el afán de ofender a María de los Ángeles, independientemente del vocabulario de María de los Ángeles y del vocabulario, que generalmente nos hace a todos, que nos acusa de corruptos a todos, eso sí es una falta de respeto gravísima, y en eso si deberían sus compañeros y yo sí lo digo, no debería ser así, todo muchas gracias.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Me pide el uso de la voz el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, tiene el uso de la voz.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Sí Presidente, el sentido de adhesión a la petición del Regidor Salvador, era en el manejo, en el dictamen no en el análisis que haya podido hacer la Regidora María Eugenia o cualquiera de los otros Regidores o Asesores o la Secretaria Técnica, efectivamente e incluso el mismo tono que se está manejando de plagio es también un señalamiento directo y en donde todos sabemos que cuando hacemos una iniciativa utilizamos antecedentes y los antecedentes bueno si es un tema muy reconocido, muy utilizado pues probablemente los antecedentes pueden ser o parecer que se está empleando demasiado en la iniciativa, pero también no se vale y lo digo también directamente la Regidora María Eugenia hacer esos señalamientos de la Regidora cuando no está presente entonces si ella tiene algo que decirle a María de los Ángeles, pues que se lo diga cuando esté presente y de frente, no en una reunión donde no se encuentra, es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias Regidor, todos los Regidores están invitados y con uso de la voz, no hay problema podría estar presente ella también; tiene el uso de la voz también nada más por alusiones para efecto de concluir el punto, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Nada más mi compañero Regidor y Regidora Maru mis respetos, tú sabes que siempre ha sido en cuestión positiva, yo creo que con todos, yo creo que nunca he andado en una situación negativa pero si nada más rectificar, la cuestión no fue ni contigo a lo mejor ahí se malinterpretó, es de acuerdo con el dictamen lo que viene plasmado, es donde creo que viene un poquito de más por eso referí en aquel antecedente donde yo me excedí y con toda prontitud el Doctor Alfonso me dijo, estamos de más valdría la pena que le bajáramos, ¿por qué? Porque es lo que queda para siempre en los antecedentes lo queda plasmado y yo creo que ahí no valdría la pena, esa sería mi opinión, mi forma siempre ha sido de actuar positivo, aunque a veces me excedo en, como los dictámenes que vienen que a lo mejor me reservo todos los

artículos o no, pero fuera de eso que se burlan de mí, por eso estoy en positivo ¿no? Es cuánto.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, en virtud de que ya está debidamente debatido el tema, no habiendo quien más desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como a la de Desarrollo Social, Humano Y Participación Ciudadana, si es de aprobarse el dictamen de rechazo propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano ¿en contra? ¿Abstenciones? **APROBADO**. Registrando los dos votos en abstención.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes			✓	

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
María Eugenia Arias Bocanegra	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez			✓	
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
Enrique Israel Medina Torres	✓			

Comisión Edilicia de de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Miriam Berenice Rivera Rodríguez	✓			
María Leticia Chávez Pérez	✓			
Ximena Ruiz Uribe			✓	
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓			

Agradecer la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, para continuar con el siguiente dictamen, que resuelve el turno:

215/16: Iniciativa de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, para reformar el Reglamento del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para un Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, teniendo como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, preguntamos ¿si alguien desea hacer uso de la voz? consultarles si es de aprobarse en lo general en virtud que es un Reglamento, a los Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si es de aprobarse el mismo en lo general, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.** En lo general, cediendo el uso de la voz quien necesite manifestarlo para temas en lo particular. Tiene el uso de la voz el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí para reservarme los artículos 3, el 4, 5, 8, 13, 14, 16,17, 18 y 19.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en lo particular? En virtud de que no hay más reservas tiene el uso de la voz por el artículo 3.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí en el artículo 3, en la fracción III dice: Se integra por organismos de la sociedad civil vinculados al desarrollo humano las cuales podrán residir en el área metropolitana de Guadalajara pero teniendo por...etcétera, etcétera.

En el punto V, se repite dice: Tiene su domicilio en la ciudad de Guadalajara, ahí valdría la pena o que eliminemos en la fracción III o dejemos el V, una de las dos porque ahí se contraponen, o es Área Metropolitana o es en la Ciudad de Guadalajara,

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Uno dice que los Organismos que lo integran pueden tener su domicilio, en el Área Metropolitana, el V es el domicilio del consejo uno de los organismos.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Se integra por organismos de sociedad vinculados en el desarrollo humano de las cuales podrá decir, digo estoy de acuerdo pero manejamos el mismo criterio para que puedan decidir también en zona Metropolitana ambos, tanto el Consejo o no, yo entiendo que la Sede debe ser aquí en Guadalajara pero como han manejado criterios que también los organismos sean del propio Municipio en otros puntos, por eso hablaba para que tuvieran sintonía uno con otro, que sea de Guadalajara.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Tiene que ver con que, uno tiene que ver con que los organismos que la conforman pueden tener su domicilio en el Área Metropolitana, el consejo lo que se propone es que tenga su domicilio en la Ciudad de Guadalajara, si lo moderamos dejamos abiertos yo creo que no es que se contrapongan, porque uno es el domicilio del consejo y otro es de los organismos.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Bueno, sí en eso está claro pero yo a lo que me refiero como en otros ordenamientos en otros criterios se ha manejado con exclusividad la zona de Guadalajara, en el punto III que se quite Área Metropolitana, que tengan su residencia en Guadalajara, salvo que no existan yo digo para tener una uniformidad con otros que hemos venido aprobando temas que nada más sean de la localidad de Guadalajara, mi propuesta era que se suscriban al Municipio de Guadalajara, salvo que no existan ninguno en la ciudad, pues sí a verlo pero no sé y como no viene en el dictamen, si hay la posibilidad o no, por eso me gustaría que se eliminara lo de área Metropolitana y quedara lo de Guadalajara en el punto III, ese sería el punto lo demás me queda claro lo de la Sede.

Presidente Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez: Gracias Presidente, el tema es que estamos tratando de introducir una visión Metropolitana, de acuerdo que los organismos pueden tener diferente domicilio en el Área Metropolitana, digo la Sede y el domicilio de Guadalajara sigue quedando pero los organismos pueden tener diferente domicilio es ahí donde separamos por eso pusimos III y V de manera distinta, donde creo que cada uno especifica lo que necesita el III de la Sede y demás; y el V donde nos dice de los organismo por eso creo que no se deben de eliminar, está específico de cada cosa sino lo vamos a dejar de manera inconclusa.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: ¿Estás de acuerdo en mantenerlo?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Yo no tendría inconveniente, yo nada más por traer uniformidad con otros lineamientos que siempre nos suscribimos a la Ciudad de Guadalajara, este lo estamos ampliando en bonito poquito más, entonces más bien.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Para iniciar una visión Metropolitana en la zona reglamentaria.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Nada más que eso no viene ese razonamiento aquí de la visión Metropolitana, sino ni lo hubiera comentado, yo no tengo inconveniente.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Lo veían en el dictamen que viene con una visión Metropolitana.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Vienen los propios lineamientos que vienen en las propias Comisiones proyectos Metropolitanos yo no tendría inconveniente pero como no viene

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Propondría que en el dictamen se haga manifestación de la visión Metropolitana, sino tienes inconveniente Regidor que se mantenga como esta, ¿estamos de acuerdo? Entonces queda igual, no se somete a votación, continuamos con el artículo 4.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí el 4 es el catálogo de definiciones y nada más que del propio Reglamento se advierte la palabra comisiones pero no sé a qué comisiones se refiera, entonces valdría la pena que lo dijeran en el capítulo, en varios de los artículos, a cual se refiere.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: La propuesta sería como se está establecido en el Reglamento del Ayuntamiento. Sí quienes estén a favor de la propuesta de agregar una fracción donde se defina lo que se entiende por comisión, manifestarlo de manera económica levantando la mano **APROBADO.** Continuar con el siguiente artículo.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: El artículo 5, en la parte primera habla de organismo cuando ya es Consejo, quitarle organismo en lugar de consejo.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: No tengo ningún problema, quienes estén a favor de la propuesta de la modificación manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: El artículo 8, habla de la designación el Presidente, dice que el Presidente en el artículo que se deroga antes lo nombraban entre los miembros del Consejo y a mí me gustaría que se

quedara igual, como está quien lo designe, o sea el Presidente forma parte pero que sea entre los miembros, no que en de facto estemos diciendo que el Presidente sea, leemos como estaba el texto anterior. Entre los integrantes del Consejo de entre ellos saldrá el Presidente, obvio el Presidente forma parte él ya decidirá si él es o alguien para evitarnos lo del suplente y punto

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez: Gracias Presidente, la idea de plantearlo así es homologarlo con los demás Consejos Consultivos que tenemos y recordando que el cincuenta por ciento más uno lo tiene el voto, los representantes de la Sociedad Civil, creo que la idea es que siga permeando el que el Presidente, designe al Presidente del Consejo, como está en los demás Reglamentos.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Digo no tengo ningún inconveniente pero.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Pedirte que lo dejemos tal y como está Regidor ¿sí? La propuesta es que se mantenga como está y como consecuencia no se votaría.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Artículo 13, era en relación a la palabra el Consejo ya quedó solventado con el otro tema. El artículo 14 del catálogo que nada más quede Presidente también quitar el Consejo.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Quienes estén a favor de la propuesta de modificación manifestarlo de manera económica levantando la mano. APROBADO.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Artículo 16, el término de las setenta y dos horas habla de tres días pero para que haya homogeneidad de todo lo que hemos manejado en horas, que quede en setenta y dos horas, para que traiga concordancia con todas las demás.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. APROBADO.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: El artículo 17 es igual de las setenta y dos horas y va en concordancia.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Lo modificamos en el mismo sentido.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: El 18 habla también de las setenta y dos horas; el artículo 19 habla ese es tema de fondo, habla de la segunda convocatoria, habla de que con los que estén presentes yo creo que por

lo menos la mitad más uno del Consejo, o sea en el caso de la segunda convocatoria dice, se va a convocar una segunda convocatoria y se va a convocar sólo con los presentes eso quiere decir que si hay dos, ¿se va a llevar a cabo? Yo creo que no, cuando menos con la mitad.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Comisión Edilicia de de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Miriam Berenice Rivera Rodríguez	✓			
María Leticia Chávez Pérez	✓			
Ximena Ruiz Uribe	✓			
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓			

Agradecer a los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Toda vez que ya no hay más quedaría aprobado en lo general y en lo particular, para continuar con el siguiente turno:

216/16: Iniciativa de la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, para reformar el Reglamento del Consejo Consultivo para Reglamento del Consejo Consultivo para la Prevención y el Combate a las adicciones en Guadalajara, coadyuvante Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? preguntarles a los integrantes de la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, si es de aprobarse en lo general la propuesta de dictamen, manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Consultarles sí alguien desea hacer uso de la voz en lo particular y pedirles a que artículo se refieren.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Artículo 19 y 5° transitorio. El 19 habla de cuarenta y ocho horas y para que tenga uniformidad que sea de setenta y dos, y lo segundo también habla de la segunda convocatoria de con los que sean, yo soy de idea de que cuando menos el cincuenta por ciento, para poder sesionar.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Quienes estén a favor de la propuesta de modificación, manifestarlo de manera económica levantando la mano, tanto en el tema de cuarenta y ocho horas por setenta y dos y la segunda convocatoria la mitad más uno. **APROBADO.**

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: En el 5 transitorio la idea es de que la convocatoria la emita la Comisión de Desarrollo Social y humano, no que la emita el Presidente, esa sería la propuesta, como tradicionalmente se hace.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: ¿Y la propuesta es que sea la de Salud?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: No, la propia Comisión que sea, no el Presidente, que sea la Comisión como en otros Organismos, como son las propias Comisiones las que emiten las convocatorias, la propia comisión la que emita la convocatoria, no el Presidente, para que le dejamos una carga más.

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez: Gracias Presidente, en el Reglamento de Participación Ciudadana ya lo regula y lo estipula tal cual como lo pusimos aquí, que sea facultad del Presidente y viene establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, fue por armonizarlo, viene así en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Sí viene así yo no tendría inconveniente.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Si alguien desea hacer uso de la voz al dictamen que resuelve el turno 216/16, si no hay nadie más quedaría **APROBADO**. En lo general y en lo particular.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Miriam Berenice Rivera Rodríguez	✓			
Jeanette Velázquez Sedano	✓			
Alfonso Petersen Farah	✓			
María Eugenia Arias Bocanegra	✓			
Marcelino Felipe Rosas Hernández	✓			

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Agradecer la presencia de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones; para continuar con el siguiente dictamen que resuelve el turno:

389/12: Iniciativa de la Regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el artículo 52 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana de Guadalajara, preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? en votación económica les consulto a los integrantes de las Comisiones de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, así como la de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Asuntos de la Niñez, si es de aprobarse el dictamen propuesto favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Sergio Javier Otal Lobo	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓			

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			
María Leticia Chávez Pérez	✓			
María Eugenia Arias Bocanegra	✓			
Jeanette Velázquez Sedano	✓			

Agradecer a los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, así como la de Asuntos de la Niñez, para continuar con el turno:

505/08: Oficio SG/AMG/AT/AOP/833/08 que suscribe el Licenciado Arturo Coronado Haro, Director del Archivo Municipal, el Licenciado José de Jesús Vega García, Jefe de Departamento del Área de Transparencia y Liliana Sofía Jiménez, Jefe Administrativo del Área Operativa, en el que solicitan se autorice llevar a cabo la depuración de los archivos que en el mismo se mencionan, coadyuvante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, por lo que les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como la de Patrimonio Municipal, si es de aprobarse el dictamen propuesto, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Anna Bárbara Casillas García	✓			
Juan Carlos Márquez Rosas	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓			

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR
Juan Francisco Ramírez Salcido	✓			
Marco Valerio Pérez Gollaz	✓			
Jeanette Velázquez Sedano	✓			
María Teresa Corona Marseille	✓			

Agradecer a los Regidores integrantes de las Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y continuamos con los dictámenes que competen exclusivamente a la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; por lo que propongo su votación en bloque, ¿si están de acuerdo que podamos votarlos en bloque? Si es a favor manifestarlo de manera económica levantando la mano, dictamen que resuelve el turno:

326/11: Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora María Cristina Macías González, para reformar los artículos 119 y 343 del Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara.

255/12: Iniciativa del entonces Presidente Municipal, Francisco Jesús Ayón López, para reformar los artículos 10 quinquies y 10 sexies del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

48/15: Iniciativa de decreto municipal del entonces Síndico Municipal Doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, para autorizar la celebración de un Convenio de Colaboración para la implementación de la Campaña Estatal Permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio Guadalajara.

¿Por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto si es de aprobarse la propuesta de dictamen, manifestarlo de manera económica levantando la mano.

APROBADO.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES	VOTO PARTICULAR